

Acta de Calificación Simple del Trabajo Fin de Máster (MUI-TIC)

Este impreso debe hacerse **público** en el tablón de anuncios del MUI-TIC

Datos del TFM	
Nombre del alumno:	Telmo Miguel Medina
DNI:	71364795G
Título del TFM:	Aplicación de Machine Learning para la Predicción de la Mortalidad en Cirugía Cardíaca
Tutor:	Isabel de la Torre Díez
Fecha de defensa:	1 de Julio 2025
Calificación:	9 puntos

1

Código Seguro De Verificación	CN58yz8ilKaiJf8z7RVmpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Diaz Pernas	Firmado	01/07/2025 13:15:36
	Noemi Merayo Alvarez	Firmado	01/07/2025 13:06:34
	Alonso Alonso Alonso	Firmado	01/07/2025 13:04:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=CN58yz8ilKaiJf8z7RVmpA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acta de Calificación del Trabajo Fin de Máster (MUI-TIC)

Datos del TFM	
Nombre del alumno:	Telmo Miguel Medina
DNI:	71364795G
Título del TFM:	Aplicación de Machine Learning para la Predicción de la Mortalidad en Cirugía Cardíaca
Tutor:	Isabel de la Torre Díez
Fecha de defensa:	1 de Julio 2025



Comisión evaluadora		Firmas
Presidente:	Francisco Javier Díaz Pernas	
Secretario:	Noemí Merayo Álvarez	
Vocal:	Alonso Alonso Alonso	

Calificación	
Calidad General del Trabajo (50%)	10 P
Calidad de la defensa, capacidad de respuesta a las cuestiones del tribunal y potencial de publicación (20%)	10 P
Valoración del Tutor (20%)	10 P
Existencia de publicaciones o patentes. (10%) El alumno deberá entregar al tribunal copia de los mismos	0 P
Calificación Final	9 P

Baremación según el anexo normativo al reglamento. La calificación debe ser numérica (0-10).

Consideración para Matrícula de Honor

Indicar y motivar su consideración para Matrícula de Honor. El tribunal deberá valorar de forma explícita las publicaciones existentes y su relación con el TFM en el acta de calificación.

13.5. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión motivada de la mención de «Matrícula de Honor» al Trabajo de Fin de Máster que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a 9. El Comité de Título, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y el Coordinador de cada Máster trasladará dichas menciones a un acta complementaria procediendo a continuación a su firma y a su publicación en el tablón de anuncios del Centro. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la correspondiente asignatura Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Este impreso debe **remitirse** al Comité de Título del MUI-TIC (secretaría de dirección de la ETSI Telecomunicación)

Código Seguro De Verificación	CN58yz8i1KaiJf8z7RVmpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Díaz Pernas	Firmado	01/07/2025 13:15:36
	Noemi Merayo Alvarez	Firmado	01/07/2025 13:06:34
	Alonso Alonso Alonso	Firmado	01/07/2025 13:04:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=CN58yz8i1KaiJf8z7RVmpA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

